

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Sala Benita Galeana*

**19 de septiembre de 2019**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.-** Buenos días a todas y a todos.

Siendo las 10:18 horas, del día 19 de septiembre de 2019, sean bienvenidos a esta octava sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo, Infraestructura Urbana y Vivienda del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura

Proceda la Secretaría al pase de lista.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.-** Por instrucciones de la Presidencia, procedo a pasar lista.

*(Pasa lista de asistencia)*

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, ya con firma de lista son 11 diputados, por lo tanto hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura del orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento del decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa, publicado el 2 de octubre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y reimpresso el 15 de febrero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, respecto del predio ubicado en avenida Río Cazones, número 96, colonia Paseo de Churubusco, alcaldía de Iztapalapa.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento del decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuajimalpa de Morelos, publicado el 10 de abril y 31 de julio de 1997 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en carretera San Mateo Santa Rosa, número 1100, pueblo San Mateo Tlaltenangom, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, código postal 05600 con cuenta predial 056252110004.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento del decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa, publicado el 2 de octubre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y reimpresso el 15 de febrero del 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, respecto del predio ubicado en calzada de La Viga Eje 2 Oriente, número 1750, colonia Héroes de Churubusco, alcaldía Iztapalapa, código postal 09090.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del segundo informe de actividades del periodo de receso del primer año legislativo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.
- 10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo del segundo año legislativo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.
- 11.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria. Está a consideración de ustedes el orden del día. ¿Algún comentario?

Al no haber intervenciones, proceda la Secretaría a consultar en votación económica, si es de aprobarse el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la comisión si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria. Considerando que los puntos 1 y 2 fueron desahogados por tratarse del pase de asistencia y la aprobación del orden del día, proceda la Secretaría a desahogar los siguientes numerales.

**LA C. SECRETARIA.-** El punto 3 del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior y el punto 4 es la consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria. Proceda a consultar en votación económica si se dispensa, por economía parlamentaria, la lectura del acta y versión estenográfica de la reunión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a los integrantes de la comisión si es de dispensarse, por economía parlamentaria, la lectura del acta y versión estenográfica de la reunión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Está a consideración de ustedes el acta y versión estenográfica de la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

¿Alguna intervención?

Al no haber intervenciones, proceda la Secretaría a consultar, en votación económica, si es de aprobarse el acta y la versión estenográfica.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a los integrantes de la comisión si es de aprobarse el acta y versión estenográfica de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria. Proceda a desahogar el punto 5.

**LA C. SECRETARIA.-** El asunto enlistado en el punto 5 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento del decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa, publicado el 2 de octubre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y reimpresso el 15 de febrero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, respecto del predio ubicado en Avenida Río Cazonos, número 96 colonia, Paseos de Churubusco alcaldía Iztapalapa.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria. Está a consideración de ustedes el dictamen de la iniciativa ciudadana denominada Decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa, publicado el 2 de octubre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y reimpresso el 15 de febrero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, respecto del predio ubicado en avenida Río Cazonos, número 96, colonia Paseos de Churubusco, alcaldía Iztapalapa; mismo que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso b) del Reglamento del Congreso. Dicho dictamen va en el sentido de desechar la iniciativa ciudadana con base en lo previsto en el inciso m) de la fracción I del artículo 42-Ter de la ley. ¿Algún comentario?

Al no haber intervención, se solicita a la Secretaría recoger la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen denominado: Decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa, publicado el 2 de octubre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y reimpresso el 15 de febrero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, respecto del predio ubicado en Avenida Río Cazonos, número 96 colonia, Paseos de Churubusco Alcaldía Iztapalapa.

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. Procedemos de izquierda a derecha, por favor.

Aboitiz, en pro.

Jannete Guerrero, en pro.

Leonor Gómez Otegui, a favor.

Carlos Castillo, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, ya con la firma de diputadas y diputados, son 14 votos a favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, se aprueba el dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su atención procedente.

Proceda la Secretaría a desahogar el siguiente asunto.

**LA C. SECRETARIA.-** El punto 6 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento del decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuajimalpa de Morelos, publicado el 10 de abril y 31 de julio de 1997 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en Carretera San Mateo-Santa Rosa, número 1100, Pueblo San Mateo Tlaltenango, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Código Postal 05600, en Cuenta Predial 056252110004.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretaria. Está a consideración de ustedes el dictamen de iniciativa ciudadana denominado: Decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuajimalpa de Morelos, publicado el 10 de abril y 31 de julio de 1997 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en Carretera San Mateo-Santa Rosa, número 1100, Pueblo San Mateo Tlaltenango, Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, Código Postal 05600, con Cuenta Predial 056252110004, mismo que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso b) del Reglamento del Congreso de la Ciudad. Dicho dictamen va en el sentido de desechar la iniciativa ciudadana con base en lo previsto en el inciso m) de la fracción I del artículo 42-Ter de la ley. ¿Algún comentario?

Al no haber intervención, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen denominado Decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuajimalpa de Morelos, publicado el 10 de abril y 31 de julio de 1997 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto del predio ubicado en Carretera San Mateo-Santa Rosa, número 1100, Pueblo San Mateo Tlaltenango, Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, Código Postal 05600, con Cuenta Predial 056252110004. Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*.

Guadalupe Chávez, en pro

Aboitiz, en pro.

Jannete Guerrero, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, ya contamos con firmas de 14 diputados a favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, se aprueba el dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la ciudad para su atención.

Proceda la Secretaría a desahogar el siguiente asunto.

**LA C. SECRETARIA.-** El punto 7 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento del decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa, publicado el 2 de octubre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y reimpresso el 15 de febrero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, respecto del predio ubicado en Calzada de La Viga Eje 2 Oriente, número 1750, colonia Héroes de Churubusco, alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09090.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Está a consideración de ustedes el dictamen de iniciativa ciudadana denominada: Decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Iztapalapa, publicado el 2 de octubre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y reimpresso el 15 de febrero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, respecto del predio ubicado en Calzada

de La Viga Eje 2 Oriente, número 1750, colonia Héroes de Churubusco alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09090, mismo que se les hizo llegar, tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso b) del Reglamento del Congreso. Dicho dictamen va en el sentido de desechar la iniciativa ciudadana con base en lo previsto en el inciso m) de la fracción I del artículo 42 ter de la ley. ¿Algún comentario?

Al no haber intervenciones, le solicitamos a la Secretaría recoger la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen denominado: Decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Iztapalapa, publicado el 2 de octubre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y reimpresso el 15 de febrero de 2018 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, respecto del predio ubicado en Calzada de La Viga Eje 2 Oriente, número 1750, colonia Héroes de Churubusco, alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09090.

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención.

Aboitiz, en pro.

Jannete Guerrero, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado, contamos con el voto a favor de 14 diputadas y diputados, 0 en contra, 0 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, se aprueba el dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directa del Congreso de la ciudad para su atención procedente.

Proceda la Secretaría a desahogar el siguiente asunto, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** El asunto enlistado en el punto 8 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Está a consideración de ustedes el Segundo Informe Semestral de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. ¿Algún comentario?

Al no haber intervenciones, proceda la Secretaría a consultar en votación económica, si es de aprobarse.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a los integrantes de la comisión si es de aprobarse el Segundo Informe Semestral de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Proceda la Secretaría a desahogar el siguiente asunto.

**LA C. SECRETARIA.-** El asunto enlistado en el punto 9 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe de Actividades del Periodo de Receso del Primer Año Legislativo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a consideración de ustedes el Segundo Informe de Actividades del Periodo de Receso del Primer Año Legislativo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. ¿Algún comentario?

Al no haber intervención, proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de aprobarse el informe.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a los integrantes de la comisión si es de aprobarse el Segundo Informe de Actividades del Periodo de Receso, del Primer Año Legislativo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Proceda la Secretaría a desahogar el siguiente asunto.

**LA C. SECRETARIA.-** El asunto enlistado en el punto 10 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.



Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Está a consideración de ustedes el Plan de Trabajo del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. ¿Algún comentario?

Al no haber intervención, proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de aprobarse el plan.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el Plan de Trabajo del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad el plan de trabajo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Proceda a desahogar el siguiente asunto.

**LA C. SECRETARIA.-** El punto 11 del orden del día son asuntos generales.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaria a tomar registro de la diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna diputada o algún diputado? No hay ninguna intervención, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Si no hay ningún asunto más en el orden del día, siendo las 10:33 horas de la mañana del día 19 de septiembre de 2019, se declara concluida la octava sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Muchísimas gracias a todos.

